

GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA: MOTIVACIONES Y PREFERENCIAS EN LA ELECCIÓN DE MENCIÓN

DEGREE IN PRIMARY EDUCATION: MOTIVATIONS AND
PREFERENCES IN THE CHOICE OF SPECIALIZATION

*Dr. Enrique García Jiménez
Dra. Rocío Lorente García*

AULA DE ENCUENTRO • NÚM. 16 • VOL. 1 • pp. 103 - 119 • AÑO 2014

RESUMEN

En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se produce una readaptación de los títulos universitarios que supone una importante transformación en los estudios de Maestro de Educación Primaria. Entre lo más significativo resalta la ampliación de la titulación a cuatro años y la eliminación de las especialidades. No obstante, la novedad de las menciones viene a sustituir en cierto modo a esas extintas especialidades.

Este artículo recoge las conclusiones de un estudio centrado en conocer la motivación del alumnado del Grado en Educación Primaria para la elección o no de mención de cara al curso académico 2013/2014, así como en analizar sus preferencias respecto a las distintas menciones ofertadas tanto por el Centro objeto de estudio como por el documento que verifica los estudios de Grado de Maestro de Educación Primaria, a fin de establecer la posible relación y correspondencia, o la inexistencia de las mismas, entre las antiguas especialidades de la Diplomatura de Maestro y las actuales menciones de Grado.

PALABRAS CLAVE

Convergencia de los sistemas educativos, Magisterio de Educación Primaria, Especialización, Menciones.

ABSTRACT

In the framework of the European Higher Education Area, there has been a readjustment of the university degrees which means an important transformation in the

degree in Primary Education. The most significant changes are the extension of the degree to four years and the disappearance of the different specializations, which are replaced now by the new 'mentions'.

This article describes the main conclusions of a study focused on understanding the motivation of students of the Degree in Primary Education in the choice or not of "mentions" in the academic year 2013/2014, and on analysing their preferences regarding the different "mentions" offered by both the University Institution subject of study, and also by the document which verifies the Degree in Primary Education in order to establish the possible relationship and correspondence, or the absence of these, between the old specializations and the current "mentions".

KEY WORDS

Convergence of education systems, Primary Education Teaching, specialization, mentions.

1. INTRODUCCIÓN

Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a fundarse en el conocimiento, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones.

La educación superior juega un papel esencial en la sociedad, creando conocimiento, transfiriéndolo a sus estudiantes y promoviendo innovación. Las instituciones en toda Europa llevan años trabajando para modernizar sus recursos y los modos de ofrecerlos. Como recoge la Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI, en su artículo 7: "en las últimas décadas se ha producido una demanda de educación superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales" (Unesco, 1998, art. 7).

En el marco de la Unión Europea, el interés por la educación superior se ha ido construyendo lentamente, en paralelo con el desarrollo de la Unión Europea (UE). "No ha surgido sólo como consecuencia de las disposiciones político-jurídicas que han instado a la construcción de un espacio europeo conjunto; ha sido más bien el fruto maduro de una vieja idea: la necesidad de avanzar hacia una asociación entre las naciones y potenciar así los intereses económicos, culturales y sociales comunes. Dado el éxito cosechado por esta asociación, a pesar de todas las dificultades y limitaciones que ha habido y hay, se ha ido también extendiendo la esperanza de que ayudará a resolver los problemas ya crónicos de la universidad europea" (Faraco, Luzón y Torres, 2009, pp. 3). Se trata, en definitiva, de *construir una identidad común*, a través de una educación europea.

Desde 1998, con la Declaración de la Sorbona, en Europa se ha iniciado un proceso para promover la convergencia entre los sistemas nacionales de educación superior. Los Ministerios de cada país miembro de la Unión han refrendado, con la firma de la Declaración de Bolonia (1999), la importancia de un desarrollo armónico de un Espacio Europeo de Educación Superior antes del 2010. Así, la creación de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se protocoliza en el acuerdo de Bolonia (1999) y se desarrolla a través de los acuerdos de Salamanca (2001), Praga (2001), Graz (2003) y Bergen (2005) y, debía estar plenamente establecida en 2010.

La armonización de los sistemas de educación superior pretende el crecimiento y la cohesión social de Europa a través del conocimiento y de la formación de sus ciudadanos. “Probablemente conviene relacionar el inicio del Proceso de Bolonia con la percepción por parte de las universidades europeas de una situación de crisis. Desde mediados del siglo XX se han visto envueltas en una serie de fuertes cambios que han transmitido a sus miembros más reflexivos una sensación de inestabilidad, de incertidumbre, de no saber si avanzan hacia el mejor cumplimiento de sus fines o, por el contrario, hacia la desnaturalización de la institución” (Luzón, Sevilla y Torres, 2009, pp.1).

La base del EEES está en la estandarización de los programas de estudios de grado a través del sistema de créditos conocido como ECTS (European Credit Transfer System, el sistema de transferencia de créditos europeos).

“El nuevo modelo educativo al que se aspira en Europa, no sólo comporta cambios importantes en la mentalidad de profesores y estudiantes, sino en el propio diseño de los planes de estudios y en las formas de enfocar la acción didáctica” (MECD, 2003). En estos momentos en que se comienzan a fraguar las nuevas políticas educativas y los fundamentos que servirán de base a la configuración de los nuevos modelos de formación, las iniciativas encaminadas a analizar y reflexionar sobre los programas de formación recobran una especial relevancia.

Como consecuencia de esta “convergencia europea”, las Enseñanzas Universitarias en el nuevo marco quedan divididas en *Enseñanzas de Grado* y *Enseñanzas de Postgrado*.

Con la consecución del establecimiento de este Espacio, “no habrá obstáculos para la movilidad de los estudiantes y de los profesores y se aumentará la capacidad para obtener empleo en toda la Unión Europea. Para ello hay que lograr una estructura común (Grado, Máster y Doctorado) y una equivalencia en la medición académica, el Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS)” (Luzón et al., 2009, pp. 3).

2. DE LA DIPLOMATURA AL GRADO DE MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Siguiendo a Fernández, Rodríguez y Rodríguez (2010, pp.153-154) y para resumir los principales cambios que supone la creación de un espacio común de Educación Superior, por un lado, se intenta superar la distinción entre licenciatura y diplomatura, buscando un nuevo denominador común: el grado. Y por otro lado, se adopta una pro-

puesta conocida como “crédito europeo”, con lo que se pretende contabilizar no sólo el tiempo del profesorado en el aula sino el tiempo “teóricamente” necesario de trabajo del alumnado. Todo ello para facilitar la movilidad, competitividad y empleabilidad de estos por el reconocimiento académico entre universidades del trabajo realizado por cada uno.

En el caso de los estudios de formación de Maestros, estos pasan de siete especialidades de Maestro (diplomaturas) a dos: el Título de Grado de Educación Primaria y el Título de Grado de Educación Infantil.

Vamos a centrar nuestra atención ahora, en las principales novedades que se dan en la titulación de magisterio y que afectan, principalmente a la duración total de los estudios, a la definición y distribución de los créditos, así como al tiempo dedicado a prácticas.

Unos de los cambios introducidos con el Plan de Bolonia es que cualquier profesional y, en nuestro caso, cualquier maestro europeo tenga la misma preparación, sin importar el país al que pertenezca. Nos encontramos con que, hasta ahora, España estaba entre los países que menos tiempo dedicaba a formar a sus profesores¹.

Con la nueva reforma, los estudios de Maestro de Primaria (en el que se centra nuestra investigación) se amplían un curso académico. Concretamente, con el Grado de Maestro de Primaria se cursan 240 créditos que se distribuyen del siguiente modo.

Tabla 1. Distribución de créditos del grado de maestro en educación primaria

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica	50
Formación Didáctico Disciplinar	110
Prácticas y Trabajo Fin de Grado	50
Optatividad y menciones	30
TOTAL	240

Fuente: Elaboración propia

Esta distribución difiere mucho de la diplomatura del Plan 2000, en la que el alumnado cursaba un total de 190 créditos distribuidos entre asignaturas troncales, obligatorias, optativas y de Libre Configuración y de los que sólo 32 eran de formación práctica.

Además, cada crédito de las antiguas diplomaturas en magisterio equivalía a 10 horas lectivas. Los nuevos créditos equivalen a 25 horas, aunque en el cálculo no se contemplan únicamente las lecciones magistrales, sino también los ejercicios prácticos y las tutorías, que ganan peso en esta reforma.

Otro de los cambios introducidos en los nuevos planes de estudio es la exigencia al alumnado de que acredite el nivel B1 de una lengua extranjera al finalizar el Grado, sin que pueda obtener el título del mismo sin este reconocimiento.

Por último, una de las novedades introducidas y objeto de nuestro estudio es el tema de las menciones o itinerarios formativos posibles. Así, para el alumnado que desee obtener una mención, la optatividad se organiza en menciones siguiendo la orden ECI y los acuerdos de la Comisión de Título de Maestro en Educación Primaria. No obstante,

el alumnado que no desee optar a mención podrá escoger materias optativas de distintas menciones.

Estos cambios introducidos en la transformación de los estudios de Magisterio, son resumidos por Fernández, Rodríguez y Rodríguez (2010, pp. 157) del siguiente modo: “los grados han transformado una diplomatura de tres años, aceptada como título único para la educación infantil y primaria, estructurada en siete especialidades que se correspondían con los puestos de trabajo docentes, en un grado de cuatro años, propuesto como título separado para ambos niveles y estructurado no como especialidad correspondiente con las puestos de trabajo, sino como un título que se mueve entre el profesor generalista y el especialista, entendiendo que esta especialidad sólo será atendida a través de itinerarios o menciones internas, configurables mediante la optatividad introducida en su plan de estudios”.

3. OFERTA DE MENCIONES PARA EL GRADO DE MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La Universidad de Granada, como el resto de las universidades españolas, se encuentra en este proceso de convergencia que supone la adaptación de las titulaciones a las exigencias para la construcción de un EEES. Se trata de crear con este Espacio, una especie de mercado común universitario.

Siguiendo estas directrices, la Diplomatura en Maestro, especialidad de Educación Primaria, impartida por la Universidad de Granada desde el curso 1992-1993 pasa, con la implantación de los nuevos planes de estudio, a denominarse Grado de Maestro en Educación Primaria.

Hasta el momento hemos expuesto brevemente cuáles han sido los principales cambios que se producen para la adaptación de los estudios de educación al EEES, prestando especial atención al Grado en el que se centra nuestra investigación, el de Maestro de Educación Primaria.

En este epígrafe, para no desviarnos de nuestro objeto de estudio, vamos a centrarnos en la oferta de menciones que, según el documento de la ANECA que verifica el Grado de Maestro en Educación Primaria (2010) inicialmente ofertan la Universidad de Granada y, en concreto, su centro adscrito, el Centro de Magisterio “La Inmaculada”, lugar donde se centra nuestra investigación (véase tabla 2).

Tabla 2. Menciones ofertadas por la Universidad de Granada (ANECA, 2010, p. 33)

MENCIÓN	Facultad de Ciencias de la Educación (Granada)	Centro Universitario “La Inmaculada” (Granada)
Educación Musical	X	
Educación Física	X	X
Lengua Extranjera	X	X
Educación Especial	X	
Atención a la Diversidad		X

Educación de Personas Adultas (EPA)		
Arte y Humanidades		X
Matemáticas y Ciencias Experimentales		X
Tecnologías de la Información y la Comunicación		X

Esta exposición de la oferta de menciones por parte de los distintos centros es útil para aproximarnos al objetivo de nuestro estudio, centrado en conocer cuál es la motivación que guía al alumnado que cursa el Grado de Primaria en el Centro “La Inmaculada” en su elección o no elección de las distintas menciones, así como el que se decanten por alguna en detrimento de las otras.

4. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

4.1. Objetivos de la Investigación

- a. Conocer la motivación del alumnado del Grado de Maestro de Educación Primaria para la elección o no de mención de cara al curso académico 2013/2014.
 - Interpretar dicha motivación a partir de un análisis de contenido de las respuestas del alumnado.
 - Establecer la posible relación y correspondencia, o la inexistencia de las mismas, entre las antiguas especialidades de la Diplomatura de Maestro y las actuales menciones de Grado.

- b. Estudiar las preferencias respecto a las distintas menciones específicas ofertadas tanto por el Centro objeto de Estudio como por el Documento que verifica los estudios de Grado de Maestro de Educación Primaria.
 - Explicar dichas preferencias en función de variables sociodemográficas significativas.
 - Justificar la mención de procedencia de la quinta asignatura necesaria para completar los 30 créditos ECTS incluidos en el curriculum del alumnado de Grado en Maestro de Educación Primaria.

4.2. Metodología

4.2.1. Elección del método y las técnicas de investigación.

Al abordar cualquier objeto de estudio, todo investigador dispone de diferentes opciones metodológicas. La elección de la perspectiva metodológica en la presente investigación ha estado marcada por los criterios de la utilidad, las asunciones básicas de las que se parte y las necesidades particulares de la investigación.

A partir de esto, este estudio se encuadra en un enfoque tanto cuantitativo como cualitativo. En primer lugar, el enfoque cuantitativo se fundamenta en la investigación por encuesta. El instrumento básico de toda investigación por encuesta es el cuestionario,

que ha de ser cuidadosamente elaborado y cumple la función de enlace entre los objetivos de la investigación y la realidad de la población observada.

En segundo lugar, en referencia al enfoque cualitativo, nuestro estudio se cimienta en el análisis de discurso de las preguntas del cuestionario de carácter abierto.

Por tanto, el presente estudio se inserta dentro tanto del paradigma positivista, al describir datos objetivos y cuantificables, como del paradigma interpretativo, puesto que nos permite conocer, explicar e interpretar las opiniones de la muestra en forma de respuestas abiertas.

4.2.2. *Diseño de Investigación.*

El diseño de la investigación, que ha estado guiado e influido por las concepciones teóricas de las que se ha partido, ha pretendido acercarse al objeto de estudio en diversas fases. Entendemos el diseño como un proceso acumulativo e interactivo de toma de decisiones en el que se ha puesto en relación el marco teórico de la investigación y su concreción empírica. De este modo, el análisis descriptivo de las valoraciones de la muestra, así como el análisis interpretativo del discurso perteneciente a las preguntas de carácter abierto, han sido completados con un adecuado marco teórico, que pueda dar luz al nuevo Plan Bolonia (1999) frente al extinto Plan 2000.

Las distintas fases que se han llevado a cabo en el diseño de investigación han sido las siguientes:

Fase de fundamentación teórica:

En esta primera fase se ha realizado una intensa revisión de los documentos y materiales que abordan los entresijos del Plan Bolonia, para conocer y fundamentar desde el plano teórico, las menciones que se establecen en el nuevo Plan de Estudios, así como el recorrido formativo al que el alumnado debe hacer frente al cursar el Grado de Maestro en Educación Primaria.

Fase preparatoria:

Durante el transcurso de esta segunda fase se ha llevado a cabo el diseño muestral. En su confección se ha procedido a la selección de la población y muestra objeto de estudio. La población corresponde al conjunto de alumnado matriculado en 3º curso del Grado de Maestro de Educación Primaria en el Centro de Magisterio “La Inmaculada”, adscrito a la Universidad de Granada, ya sea de forma parcial (en algunas asignaturas) o total (en el conjunto de asignaturas que forman parte del tercer curso de este Grado). Igualmente, la muestra de la población se corresponde con los alumnos/as presentes en clase el día y la hora seleccionados para la realización de los cuestionarios por parte del alumnado, quedando compuesta por 149 alumnos/as, de una población total de alumnado de 187, según datos de matriculación del Centro.

Por otra parte, en esta fase de la investigación, se ha procedido también al diseño y a la construcción del cuestionario. Para ello, se han utilizado preguntas tanto abiertas (de carácter cualitativo) como cerradas (de carácter cuantitativo)².

Fase de trabajo de campo:

Es la fase de aplicación del cuestionario a la muestra de población que se encuentra en ese momento en clase.

El cuestionario ha sido aplicado de forma presencial y autosuministrado los días 29 y 30 de abril de 2013, en los cuatro grupos existentes de 3º de Grado en Maestro en Educación Primaria en el Centro adscrito a la Universidad de Granada objeto de nuestro estudio.

Fase del análisis de datos:

Una vez aplicados los cuestionarios, es el momento de proceder al análisis de los datos obtenidos, análisis que es, por un lado y para las preguntas cerradas, cuantitativo, a través de la estadística. Para ello, se ha utilizado el programa informático de análisis estadístico SPSS, procediendo a las operaciones de depuración de datos, recodificación, gráficos, tablas de frecuencias, tablas de contingencia, etc., con el fin de obtener los datos porcentuales que permitan llevar a cabo el análisis de datos cuantitativo, a partir del comentario y la interpretación de los propios datos obtenidos. Por otro lado, para las preguntas abiertas, se ha llevado a cabo un análisis de discurso a través del programa de análisis cualitativo Nudist Vivo. Para ello, se ha realizado en primer lugar la transcripción completa del contenido de las respuestas abiertas. A continuación, tras la codificación de la información, ha tenido lugar el análisis de contenido de las propias respuestas, para establecer los principales focos de atención derivados de la motivación del alumnado para elegir mención o no.

Fase de Redacción y presentación de las conclusiones:

Es la fase clave y fundamental de la investigación. Se trata de interpretar los resultados obtenidos, fundamentar el trabajo con un buen marco teórico que lo sostenga, presentar los puntos centrales y las claves a las que se ha llegado, relacionándolos con los objetivos de la investigación, y elaborar y redactar las conclusiones de la investigación.

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1. Motivación en la elección o no de mención

Partiendo del objetivo de nuestra investigación centrado en conocer la motivación del alumnado del Grado de Educación Primaria en la elección de las distintas menciones, encontramos que sólo el 4% de la muestra afirma no plantearse elegir mención alguna, sino que optan por escoger asignaturas pertenecientes a diferentes menciones.

Las dos principales causas de la no elección de una mención concreta, según sostienen, se deben, por un lado, a que no quieren limitarse y consideran que puede serles más útil cursar asignaturas variadas de cara a su futuro profesional (evitando la especialización) y, por otro lado, a la idea de que las menciones “no sirven para nada”, no pudiéndose equiparar a las extintas especializaciones de la Diplomatura de Magisterio.

Respecto del 96% que sí elegiría mención en el curso académico 2013/2014, sus motivaciones pueden agruparse en cuatro grandes bloques de repuesta (véase figura 1).

En primer lugar, el principal motivo para la elección de una mención concreta se fundamenta en la Especialización, con un 37,6%. Ésta responde a la equivalencia, por parte del alumnado, de las actuales menciones con las distintas especialidades de Magisterio del antiguo Plan de Estudios (Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Musical, Educación Especial y Audición y Lenguaje).

Seguidamente, la Empleabilidad, con un 28,9%, rige las respuestas del alumnado. Existe, entre este alumnado, la idea de que la elección de una mención concreta puede favorecer la inserción laboral, obteniendo un curriculum más especializado, lo que está relacionado con el aspecto anterior. Así, vemos que prácticamente dos tercios de la muestra (66,5%) considera que el cursar una mención puede enriquecer el curriculum de cara al futuro profesional.

En tercer lugar, un aspecto que a un 18,8% de alumnado condiciona en su elección de una mención es el consejo o asesoramiento de terceras personas. Esto es, no señalan una motivación específica propia, sino que justifican que si eligen una mención es porque así se lo han aconsejado, sin aclarar la argumentación del consejo.

Por último, un 10,7% señala que la motivación que guía su elección es el atractivo de alguna de ellas (*“me gusta una mención en concreto”*), aunque no especifiquen la razón de dicho atractivo.



Figura 1. Motivación del alumnado para la elección de una mención (Elaboración propia)

Cabe señalar que en la motivación para la elección de una mención no encontramos diferencia significativa en función del sexo, la edad, ocupación de los padres, titularidad del centro educativo de procedencia y percepción de la situación económica familiar.

5.2. Elección de menciones ofertadas por el Centro

Una vez analizada la motivación en la elección o no de mención, pasamos a analizar las menciones ofertadas por el Centro que el alumnado elegiría el curso que viene.

La mención que goza de mayor aceptación por parte de la muestra que opta por la mención, es la de Educación Física, seleccionada por un 28 (véase figura 2). En la elección de esta opción, no encontramos diferencias significativas en función del sexo. Este dato resulta relevante desde la comparativa con el Plan antiguo de Magisterio de Educación Física, donde el alumnado sí era mayoritariamente hombres, mientras que en la elección de esta especialidad como mención del Grado de Educación Primaria, la elección

es igualitaria entre hombres y mujeres. Esto puede deberse a que con el Magisterio de Educación Física, el curriculum y orientación profesional se limitaba a esta especialidad (ámbito profesional docente tradicionalmente ligado al género masculino), pero con la nueva titulación de Grado se obtiene una formación generalista, aunque la elección de una mención permite una ampliación de conocimientos en una dirección específica, sin limitar tanto el ámbito de desempeño de la profesión docente.

Encontramos, que las menciones de Lengua Extranjera y Atención a la diversidad son las más elegidas después de Educación Física y, ambas, con un porcentaje muy similar del 21% y 21,7% respectivamente (véase figura 2).

Estas tres menciones más elegidas por el alumnado, son las únicas de las seis menciones ofertadas por el Centro que se relacionan con especialidades de las ya extinguidas diplomaturas de Magisterio, concretamente con las diplomaturas de Magisterio de Educación Física, Lengua Extranjera (Inglés y Francés), Educación Especial y Audición y Lenguaje.

La mención de Matemáticas y Ciencias Experimentales también cuenta con un elevado porcentaje de elección. Esto puede deberse a que esta mención, junto con la de Lengua Extranjera, dota al alumnado de una formación específica que puede facilitar el ejercicio de su labor docente, puntual y temporalmente, fuera de las instituciones formales en lo que se denomina internacionalmente “Shadow Education”³ (“educación en la sombra”) y que son demandas con mayor porcentaje en estas áreas.

Con una mayor diferencia de porcentaje de elección (solo un 7% del alumnado a optado por ella), encontramos la mención de Artes y Humanidades. Dicho dato resulta coherente con la baja proporción de alumnado que, ya desde Bachillerato, se inclina por esta rama en comparación con las otras.

Y, por último, como opción menos escogida está Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Aunque no hemos planteado hipótesis iniciales en cuanto a la elección y motivación en esta elección de las menciones, nos ha sorprendido que TIC haya sido la menos considerada por el alumnado (3,5%). Este dato nos hace pensar que las TIC son consideradas una formación que puede ser adquirida fuera del ámbito formal, o que consideran que no es necesaria una formación en TIC para el desarrollo de su futura labor docente.

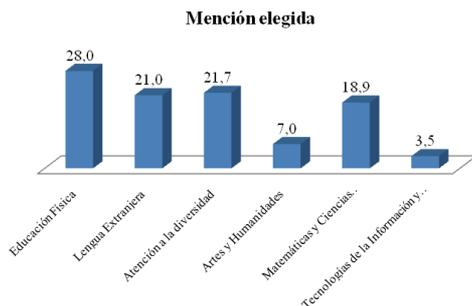


Figura 2. Elección de menciones ofertadas por el Centro (Fuente: elaboración propia)

5.3. Elección de la asignatura como complemento a la mención

En este apartado, vamos a centrar nuestra atención en la procedencia de la quinta asignatura elegida por el alumnado, en función de la mención por la que han optado previamente.

Encontramos que un considerable porcentaje de alumnado (16,8%) erróneamente, ha escogido como quinta asignatura una perteneciente a la misma mención inicialmente escogida por lo que se pierde información real acerca de las preferencias al margen de la mención, ya que esta quinta asignatura debía pertenecer a una mención diferente a la escogida.

Al margen de esto, se observa cómo, en primer lugar, la quinta asignatura elegida mayoritariamente por el alumnado de la mención de Educación Física pertenece a la mención de Matemáticas y Ciencias Experimentales, con un porcentaje del 43,6% del total de alumnado de esta mención. Seguidamente, el alumnado de la mención de Lengua Extranjera elige de forma mayoritaria la quinta asignatura de la mención de Atención a la Diversidad, con un 43,3%. En tercer lugar, el alumnado de Atención a la Diversidad opta a partes iguales por asignaturas de Matemáticas y Ciencias Experimentales y TIC, con un porcentaje del 22,6%. A continuación, el alumnado de la mención de Arte y Humanidades destaca Atención a la Diversidad como la procedencia de la quinta asignatura elegida (un 44%) al igual que ocurre con el alumnado de Matemáticas y Ciencias Experimentales, del que, un 11% escoge también como quinta asignatura alguna perteneciente a la mención de Atención a la Diversidad. Finalmente, el pequeño porcentaje que muestra se predilección por la mención de TIC no tiene preferencias claras respecto de la quinta asignatura, pues la elección queda repartida a partes iguales entre el resto de las menciones.

A nivel general, las dos menciones que han gozado de un mayor beneplácito entre el alumnado como quinta asignatura son Atención a la diversidad y Matemáticas y Ciencias Experimentales, con un 33,3% y un 26,1%, respectivamente (véase figura 3).

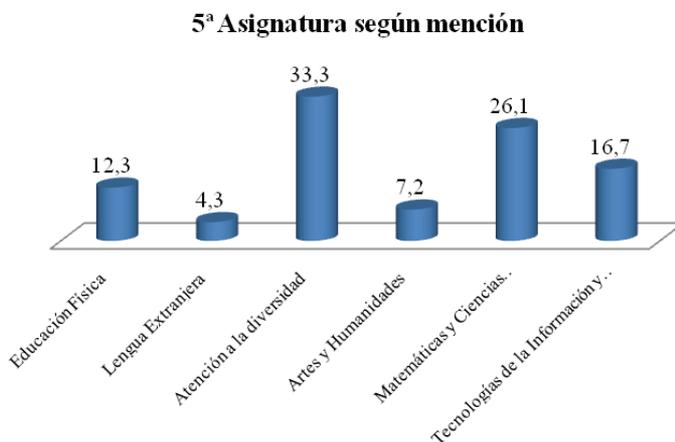


Figura 3. Elección de una quinta asignatura como complemento a la mención (elaboración propia)

5.4. Elección de menciones no ofertadas por el Centro

Algo más de la mitad del alumnado (un 53% del total), si tuviera opción, elegiría una de las menciones que, si bien figuran en el documento de la ANECA que verifica el Grado de Maestro de educación Primaria, no están ofertadas por el Centro de Magisterio “La Inmaculada” (véase figura 4).

De éstas, la mención de mayor aceptación es la de Educación Musical con un 51,9% del total del alumnado que sí optaría por la elección de algunas de estas menciones, seguido de la mención de Educación Especial, subrayada por el 32,9%. Por último, la Educación de Personas Adultas es la mención minoritaria, señalada por un 15,2% (8,1% del total de la muestra).

Como en casos anteriores, la mención más escogida se corresponde con una especialidad del Plan 2000, concretamente Diplomatura de Maestro de Educación Musical, como ocurre con la de Educación Especial.

El dato total de alumnado que elegiría alguna de estas menciones, altamente significativo, puede abrir una línea de reflexión en torno a la oferta de menciones propuestas desde el Centro.

Elección de mención no ofertada por el centro

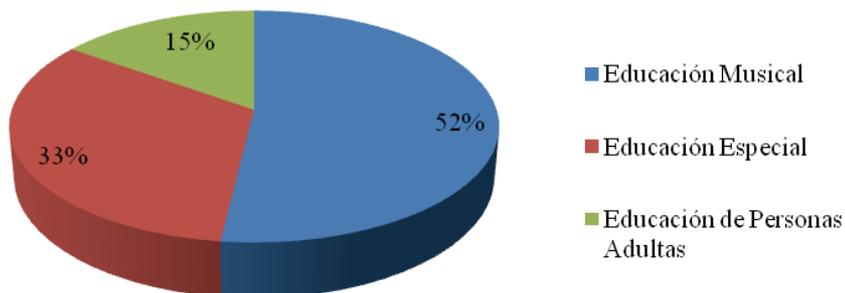


Figura 4. Elección de menciones no ofertadas por el Centro (Fuente: elaboración Propia)

5.5. Otras menciones

En última instancia, al plantearle al alumnado la posibilidad de incluir alguna otra mención no recogida en el documento que verifica el plan de estudios del nuevo Grado de Primaria, encontramos que proponen tres temáticas como posibles menciones - Cultura Clásica, Educación Plástica y Manualidades-, pudiendo quedar agrupadas las dos últimas en una sola, resultando: Cultura Clásica y Educación Plástica y Manual.

Si bien es poco representativo el alumnado que, de la muestra total, propone alguna mención (8,1%) de éste es elevado el porcentaje que plantea la opción de Educación Plástica y Manual (75,3%).

6. CONCLUSIONES

En el marco del EEES se produce una readaptación de los títulos universitarios nacionales en la búsqueda de la armonización de los distintos sistemas de Educación Superior de los países miembros de la Unión Europea. Como consecuencia de esta “convergencia europea”, las Enseñanzas Universitarias quedan divididas en *Enseñanzas de Grado y Enseñanzas de Postgrado*.

En el caso concreto de las enseñanzas de Maestro de Educación Primaria (titulación en la que se centra nuestro estudio), se pasa de una Diplomatura de tres años a un Grado de cuatro. En este sentido, las principales novedades del nuevo Grado de Maestro de Educación Primaria se relacionan con la ampliación de su duración que repercute, especialmente en el aumento de créditos prácticos. Otro de los cambios significativos (común a todos los estudios de Grado) es la exigencia de un nivel mínimo de lengua extranjera acreditada al finalizar el Grado. Por último, otra de las novedades introducidas y objeto de nuestro estudio es el tema de las menciones o itinerarios formativos posibles. No obstante, el alumnado que no desee optar a mención podrá escoger materias optativas de distintas menciones. En esta línea, queda abierto el debate entre el Maestro con formación generalista o especialista. En España, consideramos que se ha optado por la perspectiva generalista, planteando las menciones en sustitución de las antiguas asignaturas optativas y relegando la especialización para los estudios de Postgrado.

A partir de estas premisas, nos centramos ya en el trabajo empírico realizado al efecto. En este sentido, la elección de mención por parte del alumnado, abrumadoramente mayoritaria, responde a la adaptación del antiguo Plan 2000 a la nueva realidad del Plan Bolonia. Esto es, el alumnado decide elegir mención porque aún persiste la idea generalizada de equiparación de las antiguas Especialidades con las actuales menciones, a nivel tanto de currículum, como de competencias y empleabilidad. Prueba de ello, es que la mención más elegida por el alumnado participante es la de Educación Física, que se corresponde con una de las antiguas especialidades en el Plan 2000 que tenía mayor demanda de alumnado en el Centro de Magisterio objeto de nuestro estudio.

De igual manera, en relación a la quinta asignatura necesaria para completar los 30 créditos ECTS, el alumnado ha seguido idéntico criterio de elección, correspondiéndose las asignaturas más demandadas con las menciones con mayor aceptación.

Asimismo, la motivación que mayoritariamente guía la elección de la mención es la búsqueda de un currículum que facilite la inserción laboral, por lo que el alumnado de Grado de Educación Primaria piensa en términos profesionales a la hora de decantarse por la elección de una u otra mención.

Por otra parte, la oferta de menciones del Centro puede considerarse mejorable a ojos del alumnado, pues un porcentaje altamente significativo de éste, habría elegido, de tener posibilidad, una mención no ofertada inicialmente por la institución, lo que debería abrir una línea de reflexión en torno a la oferta de menciones propuestas desde el propio Centro.

Finalmente, en esta posible elección de menciones no ofertadas por el Centro, existe igualmente una correspondencia con determinadas especialidades del antiguo Plan

2000, como es el caso de las extintas Diplomaturas en Educación Musical y Educación Especial.

BIBLIOGRAFÍA

ANECA (2010). Grado en Maestro de Educación Primaria. Universidad de Granada. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. BOE (2007). ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de Diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Boletín Oficial del Estado, nº312, de sábado 29 diciembre 2007.

Faraco, J.C., Luzón, A. y Torres, M. (2009). Retos y riesgos en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior. Revista Electrónica de Investigación Educativa, vol.,11 nº1, pp.1-19. Recuperado de <http://redie.uabc.mx/index.php/redie/article/view/226>).

Fernández, E., Rodríguez, H., Rodríguez, M. (2010). La formación inicial de profesionales de la educación: un análisis crítico de los nuevos planes de estudio en el contexto del 'capitalismo académico'. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, vol.68, nº 24, pp. 151-174.

Luzón, A., Sevilla, D., Torres, M. (2009). El proceso de Bolonia: significado, objetivos y controversias. Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España: Avances de Supervisión Educativa, vol.,10, pp.1-11. Recuperado de http://www.adide.org/revista/index.php?option=com_content&task=view&id=406&Itemid=72).

MECD (2003). La integración del sistema universitario español en el espacio europeo de enseñanza superior. Documento-Marco. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Runte-Geidel, A. (2013). La incidencia de las clases particulares en España a través de los datos de Pisa. Revista Española de Educación Comparada, nº21, pp.249-282. Recuperado de: http://www.uned.es/reec/pdfs/21-2013/10_runte-geidel.pdf).

UNESCO (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior, aprobados por la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París: Unesco.

Cuestionario de motivación de elección de mención

El presente cuestionario tiene como objetivo profundizar en las motivaciones que llevarán a los alumnos de 3º de Educación Primaria del Centro de magisterio "La Inmaculada" a elegir o no una mención para el próximo curso, y la explicación del porqué una en concreto en perjuicio de otras menciones, así como la posible preferencia por cualquier otra mención no ofertada por el Centro.

Este cuestionario es totalmente anónimo y confidencial. El tiempo estimado para la cumplimentación del cuestionario es de un máximo de 5 minutos.

¡GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!

I. VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS

Sexo		Ciudad de procedencia y provincia	
Edad		Ocupación de los padres	

Centro educativo de procedencia	En Primaria y E.S.O.	En Bachillerato	Percepción sobre la situación económica familiar	
Centro público			Muy buena	
Centro concertado			Buena	
Centro privado			Regular	
			Mala	
			Muy mala	

II. MENCIONES Y ASIGNATURAS EN 4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

1. Para el próximo curso, ¿tienes pensado elegir una mención?

- Sí
- No

2. ¿Por qué? Razona tu respuesta en función de las motivaciones que te hacen decantarte por elegir o no elegir mención.

3. En caso de elegir mención, es necesario seleccionar una quinta asignatura de una mención distinta a la elegida para completar los 30 créditos necesarios ¿Por cuál de las siguientes menciones ofertadas por el Centro te decantarías? ¿Qué asignatura elegirías? Rodea con un círculo la mención y la asignatura elegidas.

MENCIÓN	ASIGNATURAS
Educación Física	Fundamentos de la Educación Física para Educación Primaria; Contenidos y recursos para el desarrollo de la Educación Física en Educación Primaria I y II; Didáctica de la Educación Física en la Educación Primaria.
Lengua Extranjera	Comunicación escrita: Códigos ortográficos y gramática de la lengua inglesa; Comunicación oral: fonética y fonología de la lengua inglesa; Literatura infantil y su didáctica: autores y géneros más adecuados en la enseñanza del inglés; Didáctica de las lenguas extranjeras a partir de las nuevas tecnologías audiovisuales de la comunicación.
Atención a la diversidad	Atención a los alumnos con dificultades de aprendizaje en matemáticas y lengua; Sistemas alternativos de comunicación; Intervención educativa en niños con trastornos de la audición y el lenguaje; Tic como recurso didáctico con alumnos con necesidades educativas especiales.
Arte y Humanidades	Lenguajes artísticos; Historia moderna y contemporánea; Introducción a las fuentes del pensamiento; Introducción a la Investigación: biblioteca escolar y nuevas tecnologías.
Matemáticas y Ciencias Experimentales	El juego en la didáctica de las Matemáticas; Estrategias para la resolución e invención de problemas en Educación Primaria; Laboratorio escolar de Ciencias Naturales; Elaboración y utilización de recursos informáticos para las ciencias.
Tecnologías de la Información y la Comunicación	Introducción a la Investigación: biblioteca escolar y nuevas tecnologías; Didáctica de las lenguas extranjeras a partir de las nuevas tecnologías audiovisuales de la comunicación; TIC como recurso didáctico con alumnos con necesidades educativas especiales; Elaboración y utilización de recursos informáticos para las ciencias.

4. ¿Te gustaría poder elegir alguna mención no ofertada por el Centro de la siguiente lista?

Educación musical	
Educación Especial	
Educación de Personas Adultas	

5. ¿Echas de menos alguna mención que te gustaría cursar y que no esté entre las que oferta el Centro ni en la lista anterior de las no ofertadas por este Centro? ¿Cuál?

NOTAS

1 España, solo junto a Austria, Bélgica, Irlanda y Luxemburgo empleaba 3 años en la formación de sus maestros, a diferencia del resto de países de Europa que emplean 4 y 5 años. Véase http://www.uah.es/magisterio/escuela/documentos/libro_blanco/magisterio1/capitulo1_magisterio1.pdf

2 Para consultar el cuestionario completo, véase Anexo II.

3 *Shadow Education*, hace referencia a la educación de carácter privado al margen de la escuela a la que acude el alumnado para mejorar sus resultados escolares (Runte-Geidel, 2013, pp.250).

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

García Jiménez, E., y Lorente García, R. (2014). Grado en Maestro de Educación Primaria: Motivaciones y preferencias en la elección de mención. *Aula de Encuentro*, vol. 1, nº 16, pp.103 - 119.

**Enrique García Jiménez es
Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Sociología
del Centro de Magisterio La Inmaculada de Granada
(adscrito a la Universidad de Granada)
Correo- e: enriquegj@eulainmaculada.com**

**Rocío García Lorente es
Profesora Ayudante Doctora en el Departamento de Pedagogía
de la Universidad de Jaén
Correo- e: rociolg@ugr.es**

*Artículo enviado: 25 de octubre de 2013
Artículo aceptado: 21 de diciembre de 2013*